

Viernes, 14 de junio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Garvín de la Jara

EDICTO. Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio del 2023.

Rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio del 2023, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 193.3 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales se exponen al público, por espacio de 15 días hábiles, los Estados de Cuentas anuales de esta Entidad Local referidos a 2023, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas.

Durante este plazo y ocho días más, los/as interesados/as podrán presentar las reclamaciones, observaciones y reparos que estimen convenientes.

Garvín de la Jara, 11 de junio de 2024

Fátima Sánchez Quiroga
ALCALDESA

